**CIMTRA**

El Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, cuenta con tres anexos de planeación, de los cuales, durante el periodo del **1 de abril al 30 de junio de 2023**, se llevaron a cabo las siguientes acciones correspondientes a cada uno de nuestro anexos de planeación:

1. **Nos queremos en igualdad:**
* Se realizaron 19 acciones en total para promover la igualdad sustantiva, entre ellas se llevaron a cabo capacitaciones, 4 de las cuales fueron dirigidas a la ciudadanía, beneficiando a un total de 55 mujeres y 66 estudiantes de la secundaria número 59. También se realizaron 4 capacitaciones en derechos humanos de las mujeres e igualdad sustantiva en empresa Lavartex (120 mujeres); 4 capacitaciones dirigidas al funcionariado de la administración pública municipal de varias dependencias públicas, beneficiando así a un total de 36 mujeres del servicio público. De estas es importante especificar que dichas capacitaciones fueron dirigidas al grupo Andrómedas, en temas de sensibilización de perspectiva de género e igualdad entre mujeres y hombres.
* Se certificaron en el estándar de competencias EC0539 5 profesionistas del IMMIST; 4 mujeres y un hombre.
* Se inauguró el Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM), a la cual asistieron 107 mujeres y 9 hombres, este CDM trabaja en colaboración de los tres niveles de gobierno, a través del programa federal PROABIM, el cual es un espacio para promover la autonomía de las mujeres, llevando talleres de educación financiera, plan de vida, desarrollo humano y emprendimiento directamente a las mujeres en su comunidad o colonia.
* Se llevó a cabo la 3a. sesión ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque donde se contó con la participación de: Jefe de gabinete, Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, Coordinación de Construcción de la comunidad; Comisión Edilicia de Igualdad de Género, Coordinación General de Desarrollo Económico, Instituto de la Juventud, COMUCAT, Coordinación de Salud Pública Municipal donde se así presentaron los avances del registro de enlaces para la conformación unidades de género.
* Se aprobó el plan de trabajo para las unidades de género, el plan de capacitación para las unidades de género y la publicación en gaceta de la Segunda convocatoria extraordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.
1. **Nos queremos libres de violencia:**
* De las asesorías legales, psicológica y de trabajo social, así como acompañamiento, se atendieron a 132 mujeres. En este sentido, y con el propósito de integrar un Modelo Único de Atención a la Violencia contra las Mujeres del Municipio, se siguen realizando 2 mesas de trabajo periódicas en coordinación con las UNEAV´s (UVI, Servicios Médicos Municipales, DIF, PPNNA, UAVIFAM, Juzgados Municipales e IMMIST).
* Se realizaron 10 acciones de capacitación, 9 de las cuales fueron dirigidas a la ciudadanía, beneficiando a un total de 152 personas (108 mujeres y 44 hombres).
* Las capacitaciones a ciudadanía fueron sobre tipos y modalidades de violencia por razón de género a jóvenes y adolescentes de secundarias Nueva España y CECYTEC, así como sobre prevención de la violencia a mujeres que conforman el grupo de trabajo de Huerto urbano, también se contemplan las acciones en caravanas donde se realiza difusión y prevención de tipos de violencia y acceso a la justicia de las mujeres. Las Capacitaciones dirigidas al funcionariado de la administración pública municipal, fueron sobre promoción de la NOM 046 a personal de Servicios médicos (41 mujeres y 10 hombres), socialización sobre el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual del municipio (300 personas) y en Atención a mujeres víctimas de violencia como parte de alineación al estándar de competencia EC0539 (5), Capacitación para grupo policial Andrómedas sobre temas de Atención a mujeres víctimas de la violencia como Primeros Respondientes (16).
* Además, a través de gestiones realizadas por el Instituto y el DIF, el municipio será beneficiado del Programa estatal “Barrios de Paz 2023” a través de las vertientes de CECOVIM y Educando para la Igualdad, por lo que el municipio recibirá una cantidad de $1,104,000.00 (Un millón ciento cuatro mil pesos MNX) para ejecutar ambas vertientes. Con estas acciones, se beneficiaron a un total de656 personas.
1. **Política Transversas de Perspectiva de Género:**
* Se recibieron informes correspondientes al tercer trimestre, de 25 anexos programáticos que integraron la perspectiva de género en sus acciones. En estos se contabilizaron 2690 acciones con perspectiva de género, que representaron el 59.82% de avance, en promedio del total de acciones planeadas; beneficiando con estas acciones a 32805 mujeres y a 42164 hombres.
* Se integraron 102 personas de la administración pública como enlaces de las Unidades de género, para los cuales se diseñó el plan de capacitación y el plan de trabajo con cronograma para los próximos 3 meses con lo cual se aportan a la institucionalización de acciones con perspectiva de género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración pública.
* Se realizaron observaciones y sugerencias con perspectiva de género al Reglamento de Justicia Cívica. Y se publicó el Protocolo de Atención a mujeres víctima de violencia del municipio con las observaciones en materia de perspectiva de género que se habían observado en su diseño.